



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Diseño y Aplicación de Sistemas Académicos Escolar

Metepec, Edo. de México a 4 de diciembre de 2017

Referencia: DCTA.0747.2017

Asunto: Solicitud del Cuarto Informe Trimestral de
Videoconferencias

Expediente: 11C.19/PROGRAMA PARA UN GOBIERNO
CERCANO Y MODERNO/1/2017

M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMENEZ

DIRECTORA GENERAL

MTRO. ROGER ARMANDO FRIAS FRIAS

SECRETARIO GENERAL

M. AUD. CORAZON DE MARIA MADRIGAL

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

LIC. FRANCISCO CUAUHEMOC SANTIAGO JAIME

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

LIC. JAVIER RODRIGO VILLEGAS GARCES

SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DRA. MARIA ELENA SALAZAR PEÑA

SECRETARIA ACADEMICA

ING. EDUARDO CARRILLO SANTILLAN

DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA

TITULAR DE LA UOD D.F.

MTRO. JOSE CARLOS LEON CONTRERI

DIRECTOR DE VINCULACION SOCIAL

M.A.E.E. JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

MTRO. JOSE MANUEL CARREON CENTENO

DIRECTOR DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES

ING. JOSE RUBEN PEREZ HERRERA

DIRECTOR DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE CAPACITACIÓN

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMAN

DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS

M.A. JUAN EDUARDO VALDES LOZANO

DIRECTOR DE ACREDITACION Y OPERACION DE CENTROS DE EVALUACION

C.P. JULIETA SAENZ SEPULVEDA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Diseño y Aplicación de Sistemas Académicos Escolar

MTRO. LUIS RODOLFO MUNGUIA ALVAREZ
DIRECTOR DE PROSPECCION EDUCATIVA
LIC. MARCO ANTONIO RIVERA VACA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ
DIRECTOR DE PERSONAL
LIC. PATRICIA GUADALUPE GUADARRAMA HERNANDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS E INTERCAMBIO ACADEMICO
ING. PEDRO AGUILAR VILLATORO
DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD
DR. PEDRO JESUS GARCIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE FORMACION ACADEMICA
MTRO. ROBERTO VILLALANA CASTILLEJOS
REPRESENTANTE ESTATAL CONALEP OAXACA
LIC. SILVIA ALEJANDRA GUZMAN SALDAÑA
DIRECTORA DE DISEÑO CURRICULAR
LIC. YESENIA GUADALUPE GUZMAN CORTES
DIRECTORA DE EVALUACION INSTITUCIONAL

Con el objetivo de integrar la información solicitada por la Dirección de Planeación y Programación, en base a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, referente al informe trimestral de avances de los compromisos e indicadores contenidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración del CONALEP en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), (Artículo 61, quinto párrafo, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 284 de su Reglamento y Sexto, Tercer Párrafo del Decreto que establece las medidas para uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como la modernización de la Administración Pública Federal), en particular sobre el compromiso OR.11 “Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación”, solicito se informe a esta Dirección Corporativa todos los eventos en los cuales se hayan utilizado videoconferencias (talleres, conferencias, capacitaciones, sesiones de trabajo, etc.) realizados por la Unidad Administrativa a su digno cargo, en el trimestre octubre–diciembre del 2017, mediante el formato anexo.

Agradeceré el envío de esta información a más tardar el 18 de diciembre del presente año, a la cuenta de correo electrónico rislas@conalep.edu.mx.

Para cualquier aclaración al respecto, favor de dirigirse a la misma cuenta de correo electrónico o a la extensión 2516 con Rebeca Islas Castro.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

ING. HUMBERTO ZENTELLA FALCON
DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

Firma Electrónica de: HUMBERTO ZENTELLA FALCON

DEtUtK+QmqBitGPJK6gjq6zY1NnYEtMs4Lp32T/nmq5DAXOwsO5ZrSBgtg7CIY4PEZINbUb8IMxV
gjevFf/OPG+yPgVjsyLFfsVYIEU3ISbLFglHhdd15NboQ/APLaEZMU/zsuXeOdne65Org+mn4KuO
2cUBCb3/ULRYWPowEcXcUnBPdg/36nlZXCOmh90PwVM2ztvbl5URM9uBnHAFYxEEm96qpeqAs/9
FucaK7r42mmSiYqkQtYnKJhFfy4FotTlJsXrz2y3B5AvGKvwjn+ACoYbZL64a0/CdrHgoxiXVTAr
8BCDs1sKmQFuhooQV2CtvX59tjffJEANFS3aCYA==

HZF/AOS/RIC

SATYC 7030000012017

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo establecido en los artículos 7 o y 10 o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".